FORMATO No. 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

CIUDAD	DIA	MES	AÑO
BOGOTA D.C	13	04	2020

Señores
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES
Manizales, Caldas

El suscrito a saber: JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS domiciliado en Bogota D.C, identificado con Cedula de Ciudadania N° 80.178.609 de Bogota D.C, quien obra en calidad de Representante legal de la Sociedad PANAM INGENIEROS SAS, sociedad comercial identificada con NIT 900.511.471-3 legalmente constituida mediante documento privado de asamblea de accionistas del 20 de marzo de 2012, inscrita el 26 de marzo de 2012 bajo el número 01619384 del Libro IX, todo lo cual consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos nuestra voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente PLIEGO DE CONDICIONES, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:
PRIMERO: Que la POLICÍA NACIONAL – Policía Metropolitana de Manizales adelanta un proceso de Selección Abreviada para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana de Manizales para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Selección Abreviada aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral de anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:
1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.,

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Selección Abreviada y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de la Policía Metropolitana de Manizales, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de LA POLICÍA NACIONAL - Policía Metropolitana de Manizales durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.4. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Selección Abreviada.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad Bogota D.C a los trece (13) días del mes de Abril (04) de Dos mil veinte (2020).

EL PROPONENTE:



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	**JAIME ANDRES SILVA MATAMOROS**
NUMERO CEDULA REPRESENTANTE LEGAL:	80.178.609 DE BOGOTA D.C
NOMBRE DE LA FIRMA PROPONENTE:	**PANAM INGENIEROS SAS**
DIRECCIÓN COMERCIAL:	CALLE 22 D N° 87 C 61 CASA 23 BOGOTA
NIT: REGIMEN:	COMUN (X) – SIMPLIFICADO ()
TELEFONO:	6508539- 3186830469